

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Utiel

*2025/01548 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la concesión de premios en los Concursos de Disfraces y Coplillas, a celebrar el 28/02/2025, el 01/03/2025 y el 02/03/2025. Identificador BDNS: 813401.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/813401>.

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas mayores de 16 años, y menores con consentimiento paterno/materno.

Segundo. Objeto:

Premiar a quienes participen en el Concurso de disfraces y Coplillas de Carnaval 2025, con arreglo a la ordenanza del Ayuntamiento de Utiel reguladora de la concesión de subvenciones de 26 de junio de 2024 y de conformidad con las bases reguladoras aprobadas a tal fin, en las que se crean dos categorías: Comparsas (más de 8 componentes) e Individual, (entre 1 y 8 componentes).

Tercero. Bases reguladoras:

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0238 de 5 de febrero de 2025, por la que se convocan se aprueban la convocatoria para la concesión de premios en los concursos de Disfraces y Coplillas a celebrar los próximos días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo del corriente, con el texto que figura en los Anexos I y II.

Se publicarán a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, además de en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://utiel.sedelectronica.es/info.0>, y en su página web: [www.utiel.es](http://www.utiel.es).

Cuarto. Cuantía:

I. Premios Disfraces

- Mejor disfraz individual

1.º 100 €

2.º 80 €

3.º 60 €



- Mejor puesta en escena individual

Único premio Distinción

- Comparsas

1.º 350 €

2.º 300 €

3.º 250 €

4.º Distinción

5.º Distinción

- Mejor puesta en escena comparsa

1.º 100 €

2.º 80 €

3.º 60 €

- Maquillaje comparsas

1.º 50 €

2.º 30 €

3.º 20 €

II. Premios Coplillas

1.º 400 €

2.º 300 €

3.º 250 €

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se podrán presentar desde el día siguiente al de su aprobación por la Alcaldía, en el SAIC o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, antes de las 14 horas del día 18 de febrero de 2025.

Utiel, 5 de febrero de 2025.—El alcalde presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

